
	<h1>CARTAS</h1>	Código: GPI-SG.CDR01-103.F07
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

Piedecuesta, 7 de septiembre del 2020

S. 2.020001802 08/09/2020 08:15
PQR



Señor:
YEIZON MARTIN PINZÓN MARTÍNEZ
CRA. 6ª # 14-46
La candelaria
Piedecuesta.

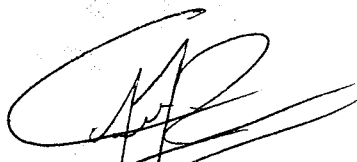
Respuesta al correo electrónico de fecha 21 de agosto del 2020, interpuesto por el señor **YEIZON MARTIN PINZÓN MARTÍNEZ**, ante la Súper Intendencia de Servicios Públicos mediante radicado No. 20205291665332 y trasladado por competencia a la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. descargado con el número interno **1759**, en atención a su solicitud me permito dar respuesta e informar lo siguiente,

Una vez revisado detalladamente el contenido de su solicitud se procedió a verificar en el sistema comercial interno de la empresa la dirección a la cual se le envía la factura del predio CRA 6A 14-46 con código suscriptor No. 042695, y se evidencia que al predio en mención se envía la factura correctamente. Tal y como se evidencia en la dirección de envío de la factura adjunta, se adjunta la factura solo como prueba de la dirección de envío según dirección relacionada en el oficio.

Es importante aclarar que con el código No. 039748 que usted relaciona en el escrito corresponde la dirección No. VEREDA LLANITOS FINCA VILLA VALERIA PIEDECUESTA.

Por lo anterior, le informamos que la solicitud con la dirección No. CRA 6A 14-46 actualmente en el sistema de la empresa se encuentra correctamente.

Con toda atención,



MARIA GLORIA RANGEL AYALA
P.U-Atención al Usuario.
Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P.

www.piedecuestanaeps.gov.co

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 10/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
-----------------------------------------------	---------------------	------------------------------------------------	---------------------	-----------------------------	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109
 servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
 @Piedecuestana_ @PiedecuestanaESP @Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

